



Oposiciones Acceso Grupo Profesional I1 e I2(Promoción Interna/Libre)

01/09/2026-31/08/2027

Tecnossur Centro de Estudios SL

Plazo vigencia condiciones

Preparación Oposiciones Acceso al Grupo Profesional I1 e I2 (Promoción Interna)

Centro impartidor

01/09/2026-31/08/2027

Curso

Duración

ENSEÑANZA NO OFICIAL Y NO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO CON CARÁCTER OFICIAL O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

288

Mixta/Online

Lunes de 17 a 21 h y determinados
Miércoles de 17 a 21 h.

Nº horas total

Modalidad

Horario

C/ García Lorca, 44, 18140, La Zubia, (Granada)

Lugar de impartición

01/09/2026 -31/08/2027

Según Fecha de Incorporación
Oficial en el Centro.

Plazo del 01 al 10 de cada mes

Plazo de inscripción

Precio final completo

Procedimientos de pago

Tarjeta de crédito o débito, transferencia o domiciliación bancaria.

Formas de pago

El número máximo de alumnos presenciales por grupo será el que permitan las autoridades sanitarias, con el objetivo de guardar las obligatorias medidas de seguridad y distanciamiento social en el momento que den comienzo las clases, o en su defecto, lo que dispongan las autoridades educativas y sanitarias en los restantes meses del año.

Nº máximo de alumnos

Superar el proceso selectivo y alcanzar una plaza del Grupo Profesional I1 e I2.

Ejercitación técnica y preparación de las partes que comprenden el examen de oposición: teoría, práctica, cuestionarios, supuestos, etc.

Realización de simulacros de examen.

Objetivo

Metodología





Cualquier persona que desee obtener acceso al Grupo Profesional I1 e I2.

-Grupo profesional I1: Bachillerato o titulación equivalente

Personas destinadas a quién va dirigido

Requisitos de acceso

ANEXO V

PROGRAMA ACCESO AL GRUPO PROFESIONAL I1 (*Temario disponible en la web de la AEAT):

Bloque I. MARCO JURÍDICO Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Tema 1: [La Constitución Española de 1978...]

Tema 2: [El Gobierno y la Administración. L...]

Tema 3: [La Agencia Estatal de Administra ...]

Tema 4: [El V Convenio Colectivo del Perso...]

Tema 5: [Normas de Seguridad y Prevenció...]

Tema 6: [Políticas de Igualdad de Género ...]

Bloque II. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIAL TRIBUTARIA Y ADUANERA

Tema 1: [El Sistema Fiscal Español. Princip...]

Tema 2: [Derecho Tributario. Concepto y Co.]

Tema 3: [Obligados Tributarios: Concepto...]

Tema 4: [Obligaciones Formales de los Con...]

Tema 5: [Información y Asistencia en el Uso...]

Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna en el grupo profesional I1, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna horizontal en el grupo profesional I2 y hasta un máximo de 49 plazas por acceso libre en los grupos profesionales I1 e I2 de conformidad con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo vinculadas a solicitudes de jubilación parcial, sujetos al V Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.





Tema 6: [Declaraciones Tributarias. Concep...]

Tema 7: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 8: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 9: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 10: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 11: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 12: [Información y Asistencia al Contrib...]

Tema 13: [El Impuesto sobre la Renta de las P...]

Tema 14: [El Impuesto sobre la Renta de las P...]

Tema 15: [El Impuesto sobre la Renta de las P...]

Tema 16: [El Impuesto sobre el Valor Añadid ...]

Tema 17: [Aduanas e Impuestos Especiales. C...]

Test, supuestos prácticos, pertinentes para dar respuesta eficaz a las pruebas a las que se van a enfrentar.

PROGRAMA ACCESO AL GRUPO PROFESIONAL
12 (*Temario disponible en la web de la AEAT):

Bloque I. MARCO JURÍDICO Y ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVA

Tema 1: [La Constitución Española de 1978...]

Tema 2: [El Gobierno y la Administración. L...]

Tema 3: [El V Convenio Colectivo del Perso...]

Tema 4: [Normas de Seguridad y Prevenció...]

Tema 5: [Políticas de Igualdad de Género ...]





Bloque II. FUNCIONES Y TAREAS EN EL ÁREA DE INFORMACIÓN Y ASISTENCIA

Tema 1: [El Sistema Fiscal Español y el Der...]

Tema 2: [La Agencia Estatal de Administraci.]

Tema 3: [Obligados Tributarios: Concepto...]

Tema 4: [Declaraciones y Autoliquidacione ...]

Tema 5: [Información y Asistencia al Contri ...]

Tema 6: [Información y Asistencia al Contri ...]

Tema 7: [Funciones de Información y Asiste ...]

Tema 8: [Nociones Básicas sobre el Procedi ...]

Tema 9: [El Funcionamiento Electrónico del...]

Tema 10: [Asistencia al Contribuyente a trav...]

Tema 11: [Aspectos Fundamentales de las P...]

Tema 12: [El Impuesto sobre la Renta de las...]

Programa

Jesús Molina Vega (teoría y práctica).

Cualificación: Responsable de Información y Asistencia Tributaria en Gestión Tributaria.

Formación: Licenciado en Económicas y Diplomado en Turismo.

Experiencia: 10 años como preparador de oposiciones.

Contacto: jesusmolina@tecnosubia.es

Horario: Miércoles, jueves y viernes.

Manuel Valdearenas Ortega (parte general).

Cualificación: Agente de la Hacienda Pública de la AEAT.

Formación: Licenciado en Derecho.

Experiencia: 10 años como preparador de oposiciones.

Contacto: manuelvaldearenas@tecnosubia.es

Horario: Miércoles, jueves y viernes.

Material necesario

Al tratarse de un curso de preparación de oposiciones de Acceso al Grupo Profesional I1 de la Agencia Tributaria para su acceso, no existen.





Profesorado

2026:

-Pendiente de Publicación por parte de la
Presidencia de la Agencia Estatal de
Administración Tributaria-

Plazas Ofertadas/Convocadas Agente de la
Hacienda Pública

Condiciones para la superación de la enseñanza

El alumno tiene derecho a desistir del contrato de formación vinculado sin penalización alguna y sin necesidad de justificación, en un plazo de catorce (14) días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato. Para ejercer este derecho, el alumno deberá notificar su decisión de desistir mediante una declaración clara e inequívoca enviada por correo electrónico a la dirección especificada en el contrato. Sin embargo, el alumno no tendrá derecho a desistir si éste ha accedido a los contenidos del curso a través de [Aulatecnos.es](https://aulatecnos.es) o el curso ha comenzado, antes de finalizar el plazo de catorce (14) días naturales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del RD legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La aceptación o firma del contrato vinculado implica el reconocimiento expreso por parte del alumno de la pérdida de este derecho en caso de inicio del curso dentro del plazo mencionado, por lo que se le entregará una copia del contrato en el momento de la firma para su conocimiento y archivo. En caso de ejercicio válido del derecho de desistimiento dentro del plazo establecido y antes del inicio del curso, la academia reembolsará cualquier pago realizado por el alumno en relación con el contrato en un plazo máximo de catorce (14) días naturales a partir de la fecha en que se reciba la notificación de desistimiento.

Derecho al Desistimiento

